

Memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2025-0030-M

Latacunga, 06 de enero de 2025

PARA: Sra. Mgs. Paula Marcela Vega Rivera
Director Administrativo

ASUNTO: Matriz de seguimiento mensual de la Gestión Administrativa.

De mi consideración:

En atención a memorando Nro. IESS-HB-LA-DA-2019-4511-M de fecha 01 de agosto de 2019 en el que indica: *"Con un cordial saludo, por el presente me permito poner en su conocimiento el contenido del memorando Nro. IESS-DPX-2019-1479-M, de fecha 01 de agosto de 2019, suscrito por el Abg. Gering Fernando Orellana Jaramillo - Director Provincial IESS Cotopaxi, Encargado, de ese entonces, en el que textualmente señala:*

"Con un cordial saludo, para su conocimiento y cumplimiento oportuno, traslado el contenido textual del Memorando No. IESS-DPT-2019-0890-M, suscrito por el Dr. Miguel Ángel Robalino, Director Provincial de Tungurahua, quien manifiesta lo siguiente:

Conforme lo establece el Reglamento Orgánico Funcional del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el artículo 13 del mencionado reglamento señala las competencias de las Direcciones Provinciales de nivel 2, en la que se encuentra la provincia de Tungurahua y cita en el literal b: Dirigir, controlar y evaluar la aplicación de la política emanada desde el Consejo Directivo y la ejecución de planes, programas y proyectos relacionados a su competencia para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, literal e: Asegurar la ejecución de acciones de control para alcanzar los objetivos de calidad en la gestión, en el nivel de su competencia, y literal j: Coordinar y controlar la gestión en las Direcciones Provinciales en el ámbito de su competencia.

Con este antecedente adjunto al presente la matriz de seguimiento de la gestión administrativa institucional, la misma que deberá ser actualizada y remitida de manera mensual hasta el día 5 de cada mes a esta dependencia, con la finalidad coordinar y controlar la gestión en las Direcciones Provinciales y Unidades Médicas pertenecientes a la Zona 3."

Con el fin de dar cumplimiento oportuno a lo mencionado, dispongo que la entrega de la matriz, a esta Dirección sea hasta el 4 de cada mes, y será condensada en la Unidad Administrativa - Financiera de la Dirección Provincial."

Adjunto al presente remito a usted la información correspondiente al mes de Diciembre de 2024, conforme lo solicitado en la matriz de seguimiento mensual de la Gestión Administrativa, de los siguientes expedientes.

Memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2025-0030-M

Latacunga, 06 de enero de 2025

INFORME:

EXPEDIENTE INTERNO:

- | | |
|------------------------|-----------|
| ● DPCPX-0023-2022 | C-2022-13 |
| ● DPCPX-0022-2021 | C-2021-18 |
| ● DR9-DPC-AE-0001-2016 | C-2017-04 |

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Lorena Patricia Carrillo Punina
ADMINISTRADOR

Anexos:

- matriz_de_seguimiento_a_las_recomendaciones_diciembre_2024.rar

Copia:

Sr. Ing. Wilmer Javier Sarabia Zapata
Oficinista

PV



Firmado electrónicamente por:
**LORENA PATRICIA
CARRILLO PUNINA**

Memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2025-0830-M

Latacunga, 04 de febrero de 2025

PARA: Sra. Mgs. Paula Marcela Vega Rivera
Director Administrativo

ASUNTO: Matriz de seguimiento mensual de la Gestión Administrativa.

De mi consideración:

En atención a memorando Nro. IESS-HB-LA-DA-2019-4511-M de fecha 01 de agosto de 2019 en el que indica: *"Con un cordial saludo, por el presente me permito poner en su conocimiento el contenido del memorando Nro. IESS-DPX-2019-1479-M, de fecha 01 de agosto de 2019, suscrito por el Abg. Gering Fernando Orellana Jaramillo - Director Provincial IESS Cotopaxi, Encargado, de ese entonces, en el que textualmente señala:*

"Con un cordial saludo, para su conocimiento y cumplimiento oportuno, traslado el contenido textual del Memorando No. IESS-DPT-2019-0890-M, suscrito por el Dr. Miguel Ángel Robalino, Director Provincial de Tungurahua, quien manifiesta lo siguiente:

Conforme lo establece el Reglamento Orgánico Funcional del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el artículo 13 del mencionado reglamento señala las competencias de las Direcciones Provinciales de nivel 2, en la que se encuentra la provincia de Tungurahua y cita en el literal b: Dirigir, controlar y evaluar la aplicación de la política emanada desde el Consejo Directivo y la ejecución de planes, programas y proyectos relacionados a su competencia para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, literal e: Asegurar la ejecución de acciones de control para alcanzar los objetivos de calidad en la gestión, en el nivel de su competencia, y literal j: Coordinar y controlar la gestión en las Direcciones Provinciales en el ámbito de su competencia.

Con este antecedente adjunto al presente la matriz de seguimiento de la gestión administrativa institucional, la misma que deberá ser actualizada y remitida de manera mensual hasta el día 5 de cada mes a esta dependencia, con la finalidad coordinar y controlar la gestión en las Direcciones Provinciales y Unidades Médicas pertenecientes a la Zona 3."

Con el fin de dar cumplimiento oportuno a lo mencionado, dispongo que la entrega de la matriz, a esta Dirección sea hasta el 4 de cada mes, y será condensada en la Unidad Administrativa - Financiera de la Dirección Provincial."

Adjunto al presente remito a usted la información correspondiente al mes de Enero de 2025, conforme lo solicitado en la matriz de seguimiento mensual de la Gestión Administrativa, de los siguientes expedientes.

Memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2025-0830-M

Latacunga, 04 de febrero de 2025

INFORME:

EXPEDIENTE INTERNO:

- | | |
|------------------------|-----------|
| ● DPCPX-0023-2022 | C-2022-13 |
| ● DPCPX-0022-2021 | C-2021-18 |
| ● DR9-DPC-AE-0001-2016 | C-2017-04 |

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Lorena Patricia Carrillo Punina
ADMINISTRADOR

Anexos:

- matriz_de_seguimiento_a_las_recomendaciones_enero_2025.rar

Copia:

Sr. Ing. Wilmer Javier Sarabia Zapata
Oficinista

PV



Firmado electrónicamente por:
**LORENA PATRICIA
CARRILLO PUNINA**

Memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2025-1599-M

Latacunga, 05 de marzo de 2025

PARA: Sra. Mgs. Paula Marcela Vega Rivera
Director Administrativo

ASUNTO: Matriz de seguimiento mensual de la Gestión Administrativa.

De mi consideración:

En atención a memorando Nro. IESS-HB-LA-DA-2019-4511-M de fecha 01 de agosto de 2019 en el que indica: *"Con un cordial saludo, por el presente me permito poner en su conocimiento el contenido del memorando Nro. IESS-DPX-2019-1479-M, de fecha 01 de agosto de 2019, suscrito por el Abg. Gering Fernando Orellana Jaramillo - Director Provincial IESS Cotopaxi, Encargado, de ese entonces, en el que textualmente señala:*

"Con un cordial saludo, para su conocimiento y cumplimiento oportuno, traslado el contenido textual del Memorando No. IESS-DPT-2019-0890-M, suscrito por el Dr. Miguel Ángel Robalino, Director Provincial de Tungurahua, quien manifiesta lo siguiente:

Conforme lo establece el Reglamento Orgánico Funcional del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el artículo 13 del mencionado reglamento señala las competencias de las Direcciones Provinciales de nivel 2, en la que se encuentra la provincia de Tungurahua y cita en el literal b: Dirigir, controlar y evaluar la aplicación de la política emanada desde el Consejo Directivo y la ejecución de planes, programas y proyectos relacionados a su competencia para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, literal e: Asegurar la ejecución de acciones de control para alcanzar los objetivos de calidad en la gestión, en el nivel de su competencia, y literal j: Coordinar y controlar la gestión en las Direcciones Provinciales en el ámbito de su competencia.

Con este antecedente adjunto al presente la matriz de seguimiento de la gestión administrativa institucional, la misma que deberá ser actualizada y remitida de manera mensual hasta el día 5 de cada mes a esta dependencia, con la finalidad coordinar y controlar la gestión en las Direcciones Provinciales y Unidades Médicas pertenecientes a la Zona 3."

Con el fin de dar cumplimiento oportuno a lo mencionado, dispongo que la entrega de la matriz, a esta Dirección sea hasta el 4 de cada mes, y será condensada en la Unidad Administrativa - Financiera de la Dirección Provincial."

Adjunto al presente remito a usted la información correspondiente al mes de Febrero de 2025, conforme lo solicitado en la matriz de seguimiento mensual de la Gestión Administrativa, de los siguientes expedientes.

Memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2025-1599-M

Latacunga, 05 de marzo de 2025

INFORME:

- DPCPX-0023-2022
- DPCPX-0022-2021
- DR9-DPC-AE-0001-2016

EXPEDIENTE INTERNO:

- C-2022-13
- C-2021-18
- C-2017-04

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Lorena Patricia Carrillo Punina
ADMINISTRADOR

Anexos:

- matriz_de_seguimiento_a_las_recomendaciones_febrero_2025.rar

Copia:

Sr. Ing. Wilmer Javier Sarabia Zapata
Oficinista

PV



Firmado electrónicamente por:
**LORENA PATRICIA
CARRILLO PUNINA**

Memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2025-2557-M

Latacunga, 04 de abril de 2025

PARA: Sra. Mgs. Paula Marcela Vega Rivera
Director Administrativo

ASUNTO: Matriz de seguimiento mensual de la Gestión Administrativa.

De mi consideración:

En atención a memorando Nro. IESS-HB-LA-DA-2019-4511-M de fecha 01 de agosto de 2019 en el que indica: *"Con un cordial saludo, por el presente me permito poner en su conocimiento el contenido del memorando Nro. IESS-DPX-2019-1479-M, de fecha 01 de agosto de 2019, suscrito por el Abg. Gering Fernando Orellana Jaramillo - Director Provincial IESS Cotopaxi, Encargado, de ese entonces, en el que textualmente señala:*

"Con un cordial saludo, para su conocimiento y cumplimiento oportuno, traslado el contenido textual del Memorando No. IESS-DPT-2019-0890-M, suscrito por el Dr. Miguel Ángel Robalino, Director Provincial de Tungurahua, quien manifiesta lo siguiente:

Conforme lo establece el Reglamento Orgánico Funcional del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el artículo 13 del mencionado reglamento señala las competencias de las Direcciones Provinciales de nivel 2, en la que se encuentra la provincia de Tungurahua y cita en el literal b: Dirigir, controlar y evaluar la aplicación de la política emanada desde el Consejo Directivo y la ejecución de planes, programas y proyectos relacionados a su competencia para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, literal e: Asegurar la ejecución de acciones de control para alcanzar los objetivos de calidad en la gestión, en el nivel de su competencia, y literal j: Coordinar y controlar la gestión en las Direcciones Provinciales en el ámbito de su competencia.

Con este antecedente adjunto al presente la matriz de seguimiento de la gestión administrativa institucional, la misma que deberá ser actualizada y remitida de manera mensual hasta el día 5 de cada mes a esta dependencia, con la finalidad coordinar y controlar la gestión en las Direcciones Provinciales y Unidades Médicas pertenecientes a la Zona 3."

Con el fin de dar cumplimiento oportuno a lo mencionado, dispongo que la entrega de la matriz, a esta Dirección sea hasta el 4 de cada mes, y será condensada en la Unidad Administrativa - Financiera de la Dirección Provincial."

Adjunto al presente remito a usted la información correspondiente al mes de marzo de 2025, conforme lo solicitado en la matriz de seguimiento mensual de la Gestión Administrativa, de los siguientes expedientes.

Memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2025-2557-M

Latacunga, 04 de abril de 2025

INFORME:

- DPCPX-0023-2022
- DPCPX-0022-2021
- DR9-DPC-AE-0001-2016

EXPEDIENTE INTERNO:

- C-2022-13
- C-2021-18
- C-2017-04

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Lorena Patricia Carrillo Punina
ADMINISTRADOR

Anexos:

- matriz_de_seguimiento_a_las_recomendaciones_marzo_2025.rar

Copia:

Sr. Ing. Wilmer Javier Sarabia Zapata
Oficinista

PV



Firmado electrónicamente por:
**LORENA PATRICIA
CARRILLO PUNINA**

Memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2025-3225-M

Latacunga, 01 de mayo de 2025

PARA: Sra. Mgs. Paula Marcela Vega Rivera
Director Administrativo

ASUNTO: Matriz de seguimiento mensual de la Gestión Administrativa.

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. IESS-HB-LA-DA-2019-4511-M de fecha 01 de agosto de 2019 en el que indica: *"Con un cordial saludo, por el presente me permito poner en su conocimiento el contenido del memorando Nro. IESS-DPX-2019-1479-M, de fecha 01 de agosto de 2019, suscrito por el Abg. Gering Fernando Orellana Jaramillo - Director Provincial IESS Cotopaxi, Encargado, de ese entonces, en el que textualmente señala:*

"Con un cordial saludo, para su conocimiento y cumplimiento oportuno, traslado el contenido textual del Memorando No. IESS-DPT-2019-0890-M, suscrito por el Dr. Miguel Ángel Robalino, Director Provincial de Tungurahua, quien manifiesta lo siguiente:

Conforme lo establece el Reglamento Orgánico Funcional del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el artículo 13 del mencionado reglamento señala las competencias de las Direcciones Provinciales de nivel 2, en la que se encuentra la provincia de Tungurahua y cita en el literal b: Dirigir, controlar y evaluar la aplicación de la política emanada desde el Consejo Directivo y la ejecución de planes, programas y proyectos relacionados a su competencia para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, literal e: Asegurar la ejecución de acciones de control para alcanzar los objetivos de calidad en la gestión, en el nivel de su competencia, y literal j: Coordinar y controlar la gestión en las Direcciones Provinciales en el ámbito de su competencia.

Con este antecedente adjunto al presente la matriz de seguimiento de la gestión administrativa institucional, la misma que deberá ser actualizada y remitida de manera mensual hasta el día 5 de cada mes a esta dependencia, con la finalidad coordinar y controlar la gestión en las Direcciones Provinciales y Unidades Médicas pertenecientes a la Zona 3."

Con el fin de dar cumplimiento oportuno a lo mencionado, dispongo que la entrega de la matriz, a este Dirección sea hasta el 4 de cada mes, y será condensada en la Unidad Administrativa - Financiera de la Dirección Provincial."

Adjunto al presente remito a usted la información correspondiente al mes de abril de 2025, conforme lo solicitado en la matriz de seguimiento mensual de la Gestión Administrativa, de los siguientes expedientes.

Memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2025-3225-M

Latacunga, 01 de mayo de 2025

INFORME:

- DPCPX-0023-2022
- DPCPX-0022-2021
- DR9-DPC-AE-0001-2016

EXPEDIENTE INTERNO:

- C-2022-13
- C-2021-18
- C-2017-04

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Lorena Patricia Carrillo Punina
ADMINISTRADOR

Anexos:

- matriz_de_seguimiento_a_las_recomendaciones_abril__2025.rar

Copia:

Sr. Ing. Wilmer Javier Sarabia Zapata
Oficinista

PV



Memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2025-4124-M

Latacunga, 04 de junio de 2025

PARA: Sra. Mgs. Paula Marcela Vega Rivera
Director Administrativo

ASUNTO: Matriz de seguimiento mensual de la Gestión Administrativa.

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. IESS-HB-LA-DA-2019-4511-M de fecha 01 de agosto de 2019 en el que indica: *"Con un cordial saludo, por el presente me permito poner en su conocimiento el contenido del memorando Nro. IESS-DPX-2019-1479-M, de fecha 01 de agosto de 2019, suscrito por el Abg. Gering Fernando Orellana Jaramillo - Director Provincial IESS Cotopaxi, Encargado, de ese entonces, en el que textualmente señala:*

"Con un cordial saludo, para su conocimiento y cumplimiento oportuno, traslado el contenido textual del Memorando No. IESS-DPT-2019-0890-M, suscrito por el Dr. Miguel Ángel Robalino, Director Provincial de Tungurahua, quien manifiesta lo siguiente:

Conforme lo establece el Reglamento Orgánico Funcional del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el artículo 13 del mencionado reglamento señala las competencias de las Direcciones Provinciales de nivel 2, en la que se encuentra la provincia de Tungurahua y cita en el literal b: Dirigir, controlar y evaluar la aplicación de la política emanada desde el Consejo Directivo y la ejecución de planes, programas y proyectos relacionados a su competencia para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, literal e: Asegurar la ejecución de acciones de control para alcanzar los objetivos de calidad en la gestión, en el nivel de su competencia, y literal j: Coordinar y controlar la gestión en las Direcciones Provinciales en el ámbito de su competencia.

Con este antecedente adjunto al presente la matriz de seguimiento de la gestión administrativa institucional, la misma que deberá ser actualizada y remitida de manera mensual hasta el día 5 de cada mes a esta dependencia, con la finalidad coordinar y controlar la gestión en las Direcciones Provinciales y Unidades Médicas pertenecientes a la Zona 3."

Con el fin de dar cumplimiento oportuno a lo mencionado, dispongo que la entrega de la matriz, a este Dirección sea hasta el 4 de cada mes, y será condensada en la Unidad Administrativa - Financiera de la Dirección Provincial."

Adjunto al presente remito a usted la información correspondiente al mes de mayo de 2025, conforme lo solicitado en la matriz de seguimiento mensual de la Gestión Administrativa, de los siguientes expedientes.

Memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2025-4124-M

Latacunga, 04 de junio de 2025

INFORME:

- DPCPX-0023-2022
- DPCPX-0022-2021
- DR9-DPC-AE-0001-2016

EXPEDIENTE INTERNO:

- C-2022-13
- C-2021-18
- C-2017-04

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Lorena Patricia Carrillo Punina
ADMINISTRADOR

Anexos:

- matriz_de_seguimiento_a_las_recomendaciones_mayo__2025.rar

Copia:

Sr. Ing. Wilmer Javier Sarabia Zapata
Oficinista

PV



Memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2025-5894-M

Latacunga, 04 de agosto de 2025

PARA: Sra. Mgs. Paola Alejandra Fiallos Punina
Directora Administrativa, Encargada

ASUNTO: Matriz de seguimiento mensual de la Gestión Administrativa.

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. IESS-HB-LA-DA-2019-4511-M de fecha 01 de agosto de 2019, suscrito por el Abg. Gering Fernando Orellana Jaramillo - Director Provincial IESS Cotopaxi, Encargado, de ese entonces, en el que textualmente señala:

"Con un cordial saludo, para su conocimiento y cumplimiento oportuno, traslado el contenido textual del Memorando No. IESS-DPT-2019-0890-M, suscrito por el Dr. Miguel Ángel Robalino, Director Provincial de Tungurahua, quien manifiesta lo siguiente:

Conforme lo establece el Reglamento Orgánico Funcional del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el artículo 13 del mencionado reglamento señala las competencias de las Direcciones Provinciales de nivel 2, en la que se encuentra la provincia de Tungurahua y cita en el literal b: Dirigir, controlar y evaluar la aplicación de la política emanada desde el Consejo Directivo y la ejecución de planes, programas y proyectos relacionados a su competencia para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, literal e: Asegurar la ejecución de acciones de control para alcanzar los objetivos de calidad en la gestión, en el nivel de su competencia, y literal j: Coordinar y controlar la gestión en las Direcciones Provinciales en el ámbito de su competencia.

Con este antecedente adjunto al presente la matriz de seguimiento de la gestión administrativa institucional, la misma que deberá ser actualizada y remitida de manera mensual hasta el día 5 de cada mes a esta dependencia, con la finalidad coordinar y controlar la gestión en las Direcciones Provinciales y Unidades Médicas pertenecientes a la Zona 3."

Con el fin de dar cumplimiento oportuno a lo mencionado, dispongo que la entrega de la matriz, a este Dirección sea hasta el 4 de cada mes, y será condensada en la Unidad Administrativa - Financiera de la Dirección Provincial."

Con lo expuesto me permito remitir la información correspondiente al mes de julio de 2025, conforme lo solicitado en la matriz de seguimiento mensual de la Gestión Administrativa, de los siguientes expedientes.

INFORME:

EXPEDIENTE INTERNO:

Memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2025-5894-M

Latacunga, 04 de agosto de 2025

- DPCPX-0023-2022 C-2022-13
- DPCPX-0022-2021 C-2021-18
- DR9-DPC-AE-0001-2016 C-2017-04

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Lorena Patricia Carrillo Punina
ADMINISTRADOR

Anexos:

- matriz_de_seguimiento_a_las_recomendaciones_julio_2025.rar

Copia:

Sr. Ing. Wilmer Javier Sarabia Zapata
Oficinista

PF



Memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2025-6737-M

Latacunga, 04 de septiembre de 2025

PARA: Sra. Mgs. Paola Alejandra Fiallos Punina
Directora Administrativa, Encargada

ASUNTO: Matriz de seguimiento mensual de la Gestión Administrativa.

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. IESS-HB-LA-DA-2019-4511-M de fecha 01 de agosto de 2019, suscrito por el Abg. Gering Fernando Orellana Jaramillo - Director Provincial IESS Cotopaxi, Encargado, de ese entonces, en el que textualmente señala:

"Con un cordial saludo, para su conocimiento y cumplimiento oportuno, traslado el contenido textual del Memorando No. IESS-DPT-2019-0890-M, suscrito por el Dr. Miguel Ángel Robalino, Director Provincial de Tungurahua, quien manifiesta lo siguiente:

Conforme lo establece el Reglamento Orgánico Funcional del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el artículo 13 del mencionado reglamento señala las competencias de las Direcciones Provinciales de nivel 2, en la que se encuentra la provincia de Tungurahua y cita en el literal b: Dirigir, controlar y evaluar la aplicación de la política emanada desde el Consejo Directivo y la ejecución de planes, programas y proyectos relacionados a su competencia para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, literal e: Asegurar la ejecución de acciones de control para alcanzar los objetivos de calidad en la gestión, en el nivel de su competencia, y literal j: Coordinar y controlar la gestión en las Direcciones Provinciales en el ámbito de su competencia.

Con este antecedente adjunto al presente la matriz de seguimiento de la gestión administrativa institucional, la misma que deberá ser actualizada y remitida de manera mensual hasta el día 5 de cada mes a esta dependencia, con la finalidad coordinar y controlar la gestión en las Direcciones Provinciales y Unidades Médicas pertenecientes a la Zona 3."

Con el fin de dar cumplimiento oportuno a lo mencionado, dispongo que la entrega de la matriz, a este Dirección sea hasta el 4 de cada mes, y será condensada en la Unidad Administrativa - Financiera de la Dirección Provincial."

Con lo expuesto me permito remitir la información correspondiente al mes de agosto de 2025, conforme lo solicitado en la matriz de seguimiento mensual de la Gestión Administrativa, de los siguientes expedientes.

INFORME:

EXPEDIENTE INTERNO:

Memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2025-6737-M

Latacunga, 04 de septiembre de 2025

- DPCPX-0023-2022 C-2022-13
- DPCPX-0022-2021 C-2021-18
- DR9-DPC-AE-0001-2016 C-2017-04

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Lorena Patricia Carrillo Punina
ADMINISTRADOR

Anexos:

- matriz_de_seguimiento_a_las_recomendaciones_agosto.rar

Copia:

Sr. Ing. Wilmer Javier Sarabia Zapata
Oficinista

PF



Memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2025-7388-M

Latacunga, 04 de octubre de 2025

PARA: Sra. Mgs. Paola Alejandra Fiallos Punina
Directora Administrativa, Encargada

ASUNTO: Matriz de seguimiento mensual de la Gestión Administrativa.

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. IESS-HB-LA-DA-2019-4511-M de fecha 01 de agosto de 2019, suscrito por el Abg. Gering Fernando Orellana Jaramillo - Director Provincial IESS Cotopaxi, Encargado, de ese entonces, en el que textualmente señala:

"Con un cordial saludo, para su conocimiento y cumplimiento oportuno, traslado el contenido textual del Memorando No. IESS-DPT-2019-0890-M, suscrito por el Dr. Miguel Ángel Robalino, Director Provincial de Tungurahua, quien manifiesta lo siguiente:

Conforme lo establece el Reglamento Orgánico Funcional del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el artículo 13 del mencionado reglamento señala las competencias de las Direcciones Provinciales de nivel 2, en la que se encuentra la provincia de Tungurahua y cita en el literal b: Dirigir, controlar y evaluar la aplicación de la política emanada desde el Consejo Directivo y la ejecución de planes, programas y proyectos relacionados a su competencia para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, literal e: Asegurar la ejecución de acciones de control para alcanzar los objetivos de calidad en la gestión, en el nivel de su competencia, y literal j: Coordinar y controlar la gestión en las Direcciones Provinciales en el ámbito de su competencia.

Con este antecedente adjunto al presente la matriz de seguimiento de la gestión administrativa institucional, la misma que deberá ser actualizada y remitida de manera mensual hasta el día 5 de cada mes a esta dependencia, con la finalidad coordinar y controlar la gestión en las Direcciones Provinciales y Unidades Médicas pertenecientes a la Zona 3."

Con el fin de dar cumplimiento oportuno a lo mencionado, dispongo que la entrega de la matriz, a este Dirección sea hasta el 4 de cada mes, y será condensada en la Unidad Administrativa - Financiera de la Dirección Provincial."

Con lo expuesto me permito remitir la información correspondiente al mes de septiembre de 2025, conforme lo solicitado en la matriz de seguimiento mensual de la Gestión Administrativa.

Memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2025-7388-M

Latacunga, 04 de octubre de 2025

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Sandra Pamela Tapia Avila
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Anexos:

- matriz_de_seguimiento_a_las_recomendaciones_septiembre_2025.rar

Copia:

Sr. Ing. Wilmer Javier Sarabia Zapata
Oficinista

PF



Firmado electrónicamente por:
**SANDRA PAMELA TAPIA
AVILA**
Validar únicamente con FirmaEC

Memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2025-7411-M

Latacunga, 06 de octubre de 2025

PARA: Sra. Mgs. Paola Alejandra Fiallos Punina
Directora Administrativa, Encargada

ASUNTO: Alcance al memorando IESS-HG-LA-DA-2025-7388-M, Matriz de seguimiento mensual de la Gestión Administrativa.

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. IESS-HB-LA-DA-2019-4511-M de fecha 01 de agosto de 2019, suscrito por el Abg. Gering Fernando Orellana Jaramillo - Director Provincial IESS Cotopaxi, Encargado, de ese entonces, en el que textualmente señala:

"Con un cordial saludo, para su conocimiento y cumplimiento oportuno, traslado el contenido textual del Memorando No. IESS-DPT-2019-0890-M, suscrito por el Dr. Miguel Ángel Robalino, Director Provincial de Tungurahua, quien manifiesta lo siguiente:

Conforme lo establece el Reglamento Orgánico Funcional del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el artículo 13 del mencionado reglamento señala las competencias de las Direcciones Provinciales de nivel 2, en la que se encuentra la provincia de Tungurahua y cita en el literal b: Dirigir, controlar y evaluar la aplicación de la política emanada desde el Consejo Directivo y la ejecución de planes, programas y proyectos relacionados a su competencia para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, literal e: Asegurar la ejecución de acciones de control para alcanzar los objetivos de calidad en la gestión, en el nivel de su competencia, y literal j: Coordinar y controlar la gestión en las Direcciones Provinciales en el ámbito de su competencia.

Con este antecedente adjunto al presente la matriz de seguimiento de la gestión administrativa institucional, la misma que deberá ser actualizada y remitida de manera mensual hasta el día 5 de cada mes a esta dependencia, con la finalidad coordinar y controlar la gestión en las Direcciones Provinciales y Unidades Médicas pertenecientes a la Zona 3."

Con el fin de dar cumplimiento oportuno a lo mencionado, dispongo que la entrega de la matriz, a este Dirección sea hasta el 4 de cada mes, y será condensada en la Unidad Administrativa - Financiera de la Dirección Provincial."

Con lo expuesto me permito remitir la información correspondiente al mes de septiembre de 2025, conforme lo solicitado en la matriz de seguimiento mensual de la Gestión Administrativa, del siguiente expediente.

INFORME: EXPEDIENTE INTERNO:
DPCPX-0023-2022 C-2022-13

Memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2025-7411-M

Latacunga, 06 de octubre de 2025

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Sandra Pamela Tapia Avila
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Anexos:

- matriz_de_seguimiento_a_las_recomendaciones_septiembre_20250097250001759782130.rar

Copia:

Sr. Ing. Wilmer Javier Sarabia Zapata
Oficinista

PF



Firmado electrónicamente por:
**SANDRA PAMELA TAPIA
AVILA**
Validar únicamente con FirmaEC

Memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2025-8200-M

Latacunga, 05 de noviembre de 2025

PARA: Sra. Mgs. Paola Alejandra Fiallos Punina
Directora Administrativa, Encargada

ASUNTO: Matriz de seguimiento mensual de la Gestión Administrativa

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. IESS-HB-LA-DA-2019-4511-M de fecha 01 de agosto de 2019, suscrito por el Abg. Gering Fernando Orellana Jaramillo - Director Provincial IESS Cotopaxi, Encargado, de ese entonces, en el que textualmente señala:

"Con un cordial saludo, para su conocimiento y cumplimiento oportuno, traslado el contenido textual del Memorando No. IESS-DPT-2019-0890-M, suscrito por el Dr. Miguel Ángel Robalino, Director Provincial de Tungurahua, quien manifiesta lo siguiente:

Conforme lo establece el Reglamento Orgánico Funcional del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el artículo 13 del mencionado reglamento señala las competencias de las Direcciones Provinciales de nivel 2, en la que se encuentra la provincia de Tungurahua y cita en el literal b: Dirigir, controlar y evaluar la aplicación de la política emanada desde el Consejo Directivo y la ejecución de planes, programas y proyectos relacionados a su competencia para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, literal e: Asegurar la ejecución de acciones de control para alcanzar los objetivos de calidad en la gestión, en el nivel de su competencia, y literal j: Coordinar y controlar la gestión en las Direcciones Provinciales en el ámbito de su competencia.

Con este antecedente adjunto al presente la matriz de seguimiento de la gestión administrativa institucional, la misma que deberá ser actualizada y remitida de manera mensual hasta el día 5 de cada mes a esta dependencia, con la finalidad coordinar y controlar la gestión en las Direcciones Provinciales y Unidades Médicas pertenecientes a la Zona 3."

Con el fin de dar cumplimiento oportuno a lo mencionado, dispongo que la entrega de la matriz, a este Dirección sea hasta el 4 de cada mes, y será condensada en la Unidad Administrativa - Financiera de la Dirección Provincial."

Con lo expuesto me permito remitir la información correspondiente al mes de octubre de 2025, conforme lo solicitado en la matriz de seguimiento mensual de la Gestión Administrativa, del siguiente expediente.

INFORME: EXPEDIENTE INTERNO:
DPCPX-0023-2022 C-2022-13

Memorando Nro. IESS-HG-LA-DA-2025-8200-M

Latacunga, 05 de noviembre de 2025

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Sandra Pamela Tapia Avila
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Anexos:

- matriz_de_seguimiento_a_las_recomendaciones_octubre_2025.rar

Copia:

Sr. Ing. Wilmer Javier Sarabia Zapata
Oficinista

PF



Firmado electrónicamente por:
**SANDRA PAMELA TAPIA
AVILA**
Validar únicamente con FirmaEC

Memorando Nro. IESS-HG-LA-FCC-2025-0125-M

Latacunga, 05 de diciembre de 2025

PARA: Sra. Mgs. Paola Alejandra Fiallos Punina
Directora Administrativa, Encargada

ASUNTO: Matriz de seguimiento mensual de la Gestión Administrativa.

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. IESS-HB-LA-DA-2019-4511-M de fecha 01 de agosto de 2019, suscrito por el Abg. Gering Fernando Orellana Jaramillo - Director Provincial IESS Cotopaxi, Encargado, de ese entonces, en el que textualmente señala:

"Con un cordial saludo, para su conocimiento y cumplimiento oportuno, traslado el contenido textual del Memorando No. IESS-DPT-2019-0890-M, suscrito por el Dr. Miguel Ángel Robalino, Director Provincial de Tungurahua, quien manifiesta lo siguiente:

Conforme lo establece el Reglamento Orgánico Funcional del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el artículo 13 del mencionado reglamento señala las competencias de las Direcciones Provinciales de nivel 2, en la que se encuentra la provincia de Tungurahua y cita en el literal b: Dirigir, controlar y evaluar la aplicación de la política emanada desde el Consejo Directivo y la ejecución de planes, programas y proyectos relacionados a su competencia para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, literal e: Asegurar la ejecución de acciones de control para alcanzar los objetivos de calidad en la gestión, en el nivel de su competencia, y literal j: Coordinar y controlar la gestión en las Direcciones Provinciales en el ámbito de su competencia.

Con este antecedente adjunto al presente la matriz de seguimiento de la gestión administrativa institucional, la misma que deberá ser actualizada y remitida de manera mensual hasta el día 5 de cada mes a esta dependencia, con la finalidad coordinar y controlar la gestión en las Direcciones Provinciales y Unidades Médicas pertenecientes a la Zona 3."

Con el fin de dar cumplimiento oportuno a lo mencionado, dispongo que la entrega de la matriz, a esta Dirección sea hasta el 4 de cada mes, y será condensada en la Unidad Administrativa - Financiera de la Dirección Provincial."

Con lo expuesto me permito remitir la información correspondiente al mes de noviembre de 2025, conforme lo solicitado en la matriz de seguimiento mensual de la Gestión Administrativa, del siguiente expediente.

Memorando Nro. IESS-HG-LA-FCC-2025-0125-M

Latacunga, 05 de diciembre de 2025

INFORME: EXPEDIENTE INTERNO:
DPCPX-0023-2022 C-2022-13

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Sandra Pamela Tapia Avila
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Anexos:

- matriz_de_seguimiento_a_las_recomendaciones_noviembre_2025.rar

Copia:

Sr. Ing. Wilmer Javier Sarabia Zapata
Oficinista



Firmado electrónicamente por:
**SANDRA PAMELA TAPIA
AVILA**
Validar únicamente con FirmaEC

Memorando Nro. IESS-HG-LA-FCC-2026-0001-M

Latacunga, 05 de enero de 2026

PARA: Sra. Mgs. Paola Alejandra Fiallos Punina
Directora Administrativa, Encargada

ASUNTO: Matriz de seguimiento mensual de la Gestión Administrativa.

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. IESS-HB-LA-DA-2019-4511-M de fecha 01 de agosto de 2019, suscrito por el Abg. Gering Fernando Orellana Jaramillo - Director Provincial IESS Cotopaxi, Encargado, de ese entonces, en el que textualmente señala:

"Con un cordial saludo, para su conocimiento y cumplimiento oportuno, traslado el contenido textual del Memorando No. IESS-DPT-2019-0890-M, suscrito por el Dr. Miguel Ángel Robalino, Director Provincial de Tungurahua, quien manifiesta lo siguiente:

Conforme lo establece el Reglamento Orgánico Funcional del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el artículo 13 del mencionado reglamento señala las competencias de las Direcciones Provinciales de nivel 2, en la que se encuentra la provincia de Tungurahua y cita en el literal b: Dirigir, controlar y evaluar la aplicación de la política emanada desde el Consejo Directivo y la ejecución de planes, programas y proyectos relacionados a su competencia para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, literal e: Asegurar la ejecución de acciones de control para alcanzar los objetivos de calidad en la gestión, en el nivel de su competencia, y literal j: Coordinar y controlar la gestión en las Direcciones Provinciales en el ámbito de su competencia.

Con este antecedente adjunto al presente la matriz de seguimiento de la gestión administrativa institucional, la misma que deberá ser actualizada y remitida de manera mensual hasta el día 5 de cada mes a esta dependencia, con la finalidad coordinar y controlar la gestión en las Direcciones Provinciales y Unidades Médicas pertenecientes a la Zona 3."

Con el fin de dar cumplimiento oportuno a lo mencionado, dispongo que la entrega de la matriz, a este Dirección sea hasta el 4 de cada mes, y será condensada en la Unidad Administrativa - Financiera de la Dirección Provincial."

Con lo expuesto me permito remitir la información correspondiente al mes de diciembre de 2025, conforme lo solicitado en la matriz de seguimiento mensual de la Gestión Administrativa, del siguiente expediente.

INFORME:
DPCPX-0023-2022

EXPEDIENTE INTERNO:
C-2022-13

Memorando Nro. IESS-HG-LA-FCC-2026-0001-M

Latacunga, 05 de enero de 2026

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Sandra Pamela Tapia Avila
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Anexos:

- matriz_de_seguimiento_a_las_recomendaciones_diciembre_2025.rar

Copia:

Sr. Ing. Wilmer Javier Sarabia Zapata
Oficinista



Firmado electrónicamente por:
**SANDRA PAMELA TAPIA
AVILA**
Validar únicamente con FirmaEC